

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32092 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 144/2020, se ha dictado en fecha 15/5/2020 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor JUAN JOSÉ ARAGÓN OUBIÑA, titular del DNI 41663605W, y domiciliado en calle Médico José Darder, 12-1ºB de Palma.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a DON BARTOLOMÉ LLOMPART RAMIS, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Miquel Mir, 58 de Inca con dirección de correo electrónico bllompart@uoc.edu, en virtud de providencia de fecha 2 de julio de 2020.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200042717-1